



## Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud PRESENTE.-

La Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora dentro de sus atribuciones y objetivos tiene como misión llevar a cabo la vigilancia sanitaria en todos los establecimientos para evitar riesgos en la salud de los sonorenses.

Así mismo en el **Primer Trimestre del año 2018** se llevaron a cabo **3,127 Verificaciones Sanitarias**, esto a través de las 14 Unidades de Control Sanitario que dan cobertura en los 72 Municipios de la entidad, siendo sancionados por distintos incumplimientos en la normatividad aplicable 85 establecimientos en sus diferentes giros.

A continuación se muestra que municipios sancionaron y el número de sanciones que se ejecutaron:

Unidad de Control Sanitario	Número de Sanciones 1er Trimestre 2018
Huatabampo	2
Hermosillo	25
Obregón	42
Puerto Peñasco	2
COESPRISSON	14
<b>Total</b>	<b>85</b>

Finalmente comentar que la multa o sanción se aplica cuando el o los establecimientos no cumplieron con las observaciones detectadas en la primera visita de verificación, por lo que los usuarios se hacen acreedores a una multa administrativa que va desde 1 hasta 16 mil Unidades de Medida y Actualización señalado en la Ley General de Salud.



Secretaría  
de Salud Pública

COESPRISSON  
Comisión Estatal de Protección Contra  
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo, quedando a su disposición ante cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

Lic. Francisco Alberto Genesta Leyva  
Encargado de Despacho de la Comisión  
Estatal para la Protección Contra  
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

FAGL/fgdg

*C.c.p. Archivo*